MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, DELIA VALENZUELA RIVERA es cantante de música folclórica, con una destacada trayectoria artística dedicada a la interpretación y difusión de las expresiones musicales tradicionales del Perú, contribuyendo a la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural nacional.

Que, inició su carrera artística a los 23 años, grabando cinco producciones musicales junto a la Orquesta Dinámicos del Centro. A lo largo de su trayectoria ha llevado el folclore peruano a escenarios internacionales mediante presentaciones en Bolivia y Argentina, consolidándose como una digna representante de nuestra música tradicional. Asimismo, es socia de SONIEM y, con una trayectoria vigente que se extiende hasta la actualidad, continúa promoviendo el folclore peruano como integrante de reconocidos elencos de Tunantada, contribuyendo a la preservación y difusión de esta emblemática expresión cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a DELIA VALENZUELA RIVERA por su destacada trayectoria como cantante de música folclórica y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a DELIA VALENZUELA RIVERA, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2026 12:28:14-0500